

TCA-NET
AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA

CURSO DE FORMACIÓN:
***HERRAMIENTAS PARA LA PROMOCIÓN DE
LA SALUD MENTAL EN EL PROGRAMA
CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD.***

FECHAS: 5 al 10 de mayo de 2025

LUGAR: Cabo de Palos (Cartagena), Murcia

HERRAMIENTAS PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL EN EL PROGRAMA CES

En el marco de las actividades formativas de los programas Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad, la Agencia Nacional Española, a través de la Dirección General de Juventud de la Región de Murcia y el INJUVE, ha diseñado este curso para fortalecer el rol de tutores/as y responsables de voluntarios/as del Cuerpo Europeo de Solidaridad, en un contexto donde la salud mental es un componente crítico para el éxito de las experiencias de voluntariado.

La actividad se centra en proporcionar a los/as participantes las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para abordar los desafíos emocionales y psicológicos que enfrentan los/las voluntarios/as.

El curso está diseñado bajo un enfoque práctico, participativo y experiencial, que combina teoría, ejercicios vivenciales y reflexiones grupales. La metodología busca no solo proporcionar conocimientos teóricos, sino también facilitar la aplicación directa de herramientas y estrategias en el contexto del CES, asegurando que los participantes no solo adquieran nuevas competencias, sino que también transformen su forma de apoyar a los voluntarios/as.

OBJETIVOS:

- Sensibilizar a los/as tutores/as sobre la importancia del equilibrio emocional en los/as voluntarios/as.
- Fortalecer las competencias en resolución de conflictos
- Incrementar la capacidad de los/as tutores/as para identificar señales de alerta.
- Promover ambientes organizacionales saludables que prioricen el bienestar emocional de los/as voluntarios/as.
- Fomentar la autorregulación emocional y el autocuidado.
- Facilitar el aprendizaje colaborativo.
- Impulsar la sostenibilidad en las prácticas de salud mental mediante planes de acción concretos.

DESTINATARIOS:

- Tutores y tutoras del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Responsables de proyectos CES.

MODALIDAD: El curso tendrá 2 partes: una primera presencial en Cabo de Palos y una segunda, mixta, a la que se podrá asistir en el Laboratorio de Arte Joven , en Murcia, o conectarse a través de la plataforma Zoom.

FECHAS:

- 1) Sesión exclusivamente presencial: del **5 a 10 de mayo de 2025**, siendo los días 5 y 10 sólo de llegada y salida respectivamente. Localidad de realización: Cabo de Palos
- 2) Sesión mixta: Además, el **28 de mayo** se va a desarrollar una **sesión de difusión de resultados presencial y online**, abierta a tutores/as y responsables de proyectos CES, trabajadores/as en el ámbito de la juventud y cualquier persona interesada en la promoción de la salud mental en el voluntariado. Localidad de realización: Murcia. Laboratorio de Arte Joven.

Nº PARTICIPANTES: 24

INSCRIPCIÓN: Se podrá realizar la inscripción hasta las 23:59 horas del **26 de marzo** a través del siguiente enlace: <https://programaseuropeos.injuve.es/form/net-salud-mental-herramientas-pa>

CONTACTO: Rocío Pérez;
Tel.: 619978157
E-mail: rocio.euroaccion@gmail.com

ASUNTOS PRÁCTICOS

MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO:

La mayor parte de los costes durante el desarrollo de la actividad están cubiertos según el programa que adjuntamos.

Incluye:

- La formación
- Alojamiento y manutención
- Transportes que se puedan proporcionar a través del INJUVE

No incluye:

- Traslados menores (taxis, autobuses locales...) desde el domicilio a la estación de autobús/tren o aeropuerto
- Otros gastos incurridos por el participantes (no se realizarán reembolsos)

NO es necesario llevar sábanas ni toallas, únicamente los útiles de aseo personales.

SE RECUERDA a todos los PARTICIPANTES la utilidad de llevar consigo durante el curso **la tarjeta sanitaria**.

¡¡ATENCIÓN!! El comienzo de la actividad está previsto a las 19:00 horas del lunes 5 de mayo, por lo que el primer servicio cubierto será la cena. El fin de la actividad está previsto a las 9:00h horas del sábado 10 de mayo por lo que el último servicio cubierto será el desayuno.

GESTIÓN DE LOS VIAJES DE LOS PARTICIPANTES:

La gestión y compra de los billetes para el desplazamiento al punto de encuentro será realizada a través de la agencia El Corte Inglés.

PROCEDIMIENTO:

- El **“LOGISTA”** será la persona encargada de la gestión de los viajes de los/las participantes en esta actividad. Se pondrá en contacto con los/las participantes a fin de recabar los datos personales necesarios para la gestión del viaje.

● **Se comunicará a los/las participantes la propuesta de la Agencia de viajes. Cada participante deberá comprobar que la información es correcta y confirmarla a la mayor brevedad posible y, en cualquier caso, antes de efectuarse su compra. Se ruega al/ la participante que esté pendiente del correo y conteste lo antes posible a las comunicaciones de la logista, de lo contrario, la disponibilidad de los billetes disminuye y su coste aumenta.**

● Una vez dada la conformidad por parte de cada participante no se admiten cambios ni cancelaciones. Por tanto, cualquier cambio o modificación correrá por cuenta suya.

● El/la participante se responsabiliza de sacar las tarjetas de embarque pertinentes (en caso de billete de avión) y de llevar la documentación de identidad y los billetes en el formato solicitado por la compañía de transportes.

Únicamente los gastos de desplazamientos tramitados a través de El Corte Inglés serán asumidos por la ANE. Por tanto, no serán reembolsables los gastos de viaje adquiridos por un procedimiento diferente.

INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BILLETES:

Con objeto de cumplir las indicaciones de la Comisión Europea en relación con la adquisición de los billetes en la tarifa más económica posible, el Corte Inglés ha recibido las instrucciones por parte de la ANE para realizar la reserva de los viajes teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Con carácter general los desplazamientos se realizarán en la opción más barata con disponibilidad de plaza, independientemente del medio de transporte.
- Los trayectos se reservarán desde el puerto, aeropuerto o estación de tren o bus hasta el lugar de la actividad. No se reservarán desplazamientos entre el domicilio de cada participante y dicha estación, puerto o aeropuerto.
- Únicamente se gestionarán transportes para los días de inicio y final de actividad indicados en la convocatoria.
- El punto de partida y de llegada de los billetes deberá coincidir. Es decir, no se podrá hacer la ida Madrid-Murcia y la vuelta Murcia-Barcelona.

Únicamente los gastos de desplazamientos tramitados a través de “El Corte Inglés” serán asumidos por la ANE.

Las y los participantes deberán hacerse cargo en todo caso de los costes de los trayectos urbanos y, si es el caso, de aquellos intra-provinciales no cubiertos por la gestión de viajes centralizada.

FALTA DE ASISTENCIA: La falta de asistencia no justificada de los participantes a un 10% o más del tiempo de la formación implicará la asunción de los costes de desplazamiento por parte de la/el participante. Estos costes serán reclamados por la ANE a través de la organización de acogida. El mismo procedimiento se seguirá en el caso de que un/a participante no asista a la actividad, una vez confirmada su participación y haya dado conformidad a la adquisición del billete de viaje.